



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0062969/2019

---

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesoras Auxiliares elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas prórrogas se encuadran en lo previsto en el Art. 12 de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE;

Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal y opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el referido artículo de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE, el Decano resolverá las prórrogas, debiendo informar al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de las siguientes Profesoras Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas:

PROFESOR ADJUNTO DS -Cod-111-

- Cra. Luciana Sol Lúquez (Legajo N° 37817) a partir del 13 de febrero de 2020 y por el término de un año o hasta tanto se resuelva el concurso sustanciado que se tramita por EXP-UNC:0058471/2018, lo que ocurra primero.

PROFESOR ASISTENTE DS -Cód. 115-

- Cra. Karina Susana Quintá (Legajo N° 37.819) a partir del 13 febrero de 2020 y mientras dure la licencia otorgada a la Cra. Lúquez.

Art. 2°.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

